

Contacto: Harold Bergin
WHD Public Relations
P.O. Box 3035,
Londres SW1P 3BH
Reino Unido

Tel: +44 (0)20 7799 3100
Correo electrónico: harold@whdpr.com

URUGUAY ADOPTA LAS NORMAS DVB-T Y DVB-H

Una decisión que sienta ejemplo en América Latina

Ginebra – 31 agosto 2007 – El Proyecto DVB elogió hoy la decisión uruguaya de adoptar las normas DVB-T y DVB-H para sus emisiones de TV digital terrestre (TDT) fija y móvil. Esta decisión se hizo pública el 27 de agosto mediante un decreto presidencial¹ firmado por el Presidente Tabaré Vázquez y el Ministro de Industria, Jorge Lepra.

El Subsecretario Martín Ponce de León declaró que la adopción de las normas DVB permitirá a Uruguay “participar activamente en el proceso de desarrollo tecnológico a través de inversiones y de la creación de software y contenidos”.

Peter MacAvock, Director Ejecutivo del Proyecto DVB, declaró: "Saludamos esta significativa decisión del gobierno de Uruguay. Al optar por DVB-T y DVB-H, Uruguay se incorpora al mercado global de DVB y puede aprovechar la amplia variedad de ofertas profesionales y de consumo al precio más bajo posible, para efectuar su transición de las emisiones televisivas analógicas a las digitales. El pueblo uruguayo pronto podrá sumarse al creciente número de espectadores que ya disfruta la TV con la máxima calidad de sonido e imagen”.

La decisión de adoptar estas normas se tomó después de que la Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre Abierta dedicara un año a evaluar la DVB y sus alternativas estadounidenses y japonesas. Entre los criterios que formaron la base de la decisión figuraron los siguientes:

- la aportación de emisiones de TV y HDTV fijas y móviles
- la interactividad
- la diversidad, disponibilidad y el coste del equipo
- la calidad técnica de las emisiones
- el uso eficaz del espectro
- las estrategias para la inclusión digital
- el desarrollo de las tecnologías nacionales
- el desarrollo del sector audiovisual

Uruguay adopta las normas DVB-T y DVB-H

Esta decisión llega cuando otros países latinoamericanos están evaluando los sistemas de TDT y sienta un ejemplo al optar por la familia de normas de emisión digital abierta de mayor aceptación universal. Las normas DVB (DVB-T, DVB-C, DVB-S, DVB-S2 y DVB-H) forman la base de las transmisiones televisivas digitales en todo el mundo. La DVB-T ya está implantada en más de 30 países y se ha adoptado en un centenar largo de naciones. En todo el planeta hay más de 170 millones de receptores de transmisiones basadas en normas DVB.

El Sr. León Lev, Presidente de la URSEC (Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones), declaró: “La oportuna adopción de esta norma técnica es un primer paso para facilitar el desarrollo de la TV digital terrestre, al permitir a todos los interesados comprender el marco normativo sobre el que se asentará la transición uruguaya a la TV digital”.

Uruguay se convierte en un país pionero de América Latina al combinar la selección de TV digital terrestre fija y móvil (DVB-T y DVB-H), con lo cual se asegura el uso eficaz de la tecnología y la convergencia de las emisiones. Además, la decisión uruguaya de adoptar las normas DVB cuenta con el sólido apoyo de la Comisión Europea y de la industria europea en general.

¹ SE SELECCIONAN LAS NORMAS DVB-T/DVB-H PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN URUGUAY - 27/08/07
(http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2007/08/IE454_28%2005%202007_00001.PDF)

Antecedentes

El Proyecto DVB

El Proyecto DVB (Digital Video Broadcasting) es un consorcio sectorial compuesto por más de 250 organizaciones (cadenas difusoras, fabricantes, operadores de redes, creadores de software, entidades normativas, etc.) de 35 países, todas ellas comprometidas en el diseño de normas mundiales para la transmisión de TV digital y servicios de datos. Las normas DVB abarcan todos los aspectos de la TV digital, desde la transmisión hasta la estructuración de interfaces, el acceso condicional y la interactividad para datos, audio y vídeo digitales. Este consorcio se constituyó en 1993 para unificar el avance hacia la normalización global, la interoperatividad y la comprobación.

Hoy ya son muchos los servicios de difusión que utilizan normas DVB. Centenares de fabricantes ofrecen equipos que cumplen las especificaciones DVB y funcionan en todo el planeta. DVB domina el mundo de la difusión digital. Entre la infinidad de otros servicios basados en DVB-T, DVB-S y DVB-C figuran los de transmisión de datos entre puntos en movimiento y de Internet inalámbrico de banda ancha. Encontrará más información sobre DVB en: www.dvb.org, www.mhp.org and www.dvb-h.org.

DVB es una marca registrada del Proyecto DVB.